



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 77 (junio 09 de 2006)

ACTA NÚMERO SETENTA Y SIETE DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA VIERNES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los nueve días del mes de junio del año dos mil seis, siendo las 12h00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, Ing. Freddy Sanmartín, Ing. César Malucín y el señor Luis Miguel Reyes, Procuradora Síndica, Director Financiero, Director de Obras Públicas Municipales y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento del Oficio No. 319-CBP-06 de junio 1 de 2006, suscrito por el Crnel. (B) Luis Rodríguez Mera, Jefe Provincial del C.B.P. (Ref. creación de tres Compañías de Bomberos.
2. Conocimiento y resolución sobre las afirmaciones sin pruebas o inexactas y agravios en la honra al señor Alcalde, señoras Concejales y señores Concejales en los medios de comunicación local y nacional, por parte del señor Saúl Elicio Tamayo Santos.
3. Comisión General a las señoras y señores empleados de la Municipalidad.

Interviene el Ing. Mauro Bravo, Concejal, para solicitar que antes de aprobar el orden del día y si es que existe el apoyo de las señoras Concejales y señores Concejales se incluya en el orden del día el siguiente punto: Informe de las acciones a favor de la construcción de la tarabita, obra a ejecutarse en la Cabecera Cantonal. Luego de deliberar la propuesta, el señor Alcalde dispone la inclusión del tema solicitado.

1. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. 319-CBP-06 DE JUNIO 1 DE 2006, SUSCRITO POR EL CRNEL. (B) LUIS RODRÍGUEZ MERA, JEFE PROVINCIAL DEL C.B.P. (REF. CREACIÓN DE TRES COMPAÑÍAS DE BOMBEROS.-** El señor Alcalde dispone la lectura del documento, que en su parte pertinente dice: "...Me permito comunicarle la gestión realizada ente el Crnel(B) Manuel Cisneros, Director de la Gestión de Defensa contra Incendios sobre la creación y funcionamiento de Cuerpos de Bomberos en los Cantones Santa Clara y Arajuno y la creación de tres Compañías de Bomberos (dos en lugares estratégicos de Puyo y una en la Parroquia Shell....".

En razón que en la sesión de la Junta Parroquial de Shell ejecutada el día jueves 08 del presente mes y año, uno de los puntos tratados fue justamente la falta de este servicio, el señor Alcalde socializa los criterios emitidos a favor de cubrir esta sentida necesidad, ya que los asentamientos humanos en el área urbana de Shell

